



P S / 2369

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 22 ABR 2022

VISTO: la realización de la Reunión del Consejo Director del Proyecto del Comité Intergubernamental Coordinador (CIC) de los Países del Tratado de la Cuenca del Plata que se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a la cual el señor Subsecretario de Ambiente fue invitado a participar;

RESULTANDO: I) que se considera relevante la participación del Subsecretario del Ministerio de Ambiente debido a su carácter Técnico;

II) que el Subsecretario ha sido invitado a una reunión con el Viceministro de Ambiente de la República Argentina el Sr. Sergio Federovisky con quien visitará rellenos sanitarios en la Provincia de Buenos Aires;

III) que los gastos de pasaje aéreo serán financiados por la "Organización de los Estados Americanos (OEA)";

IV) que dichas actividades se realizarán en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 24 y 29 de abril de 2022;

CONSIDERANDO: que dada la importancia de las referidas actividades, resulta de especial interés la participación en las mismas del señor Subsecretario del Ministerio de Ambiente, Dr. Gerardo Amarilla;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 53 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la citada Ley N° 16.170; artículo 46 de la Ley N° 19924, referida, Decretos N°401/991 de 5 de agosto de 1991; Decreto N° 148/992 de 3 de abril 1992; artículo 1 del Decreto N° 229/996 de 18 de junio de 1996; Decreto N° 90/002 de 14 de marzo de 2002; Decreto N° 7/009 de 2 de enero 2009; Decreto N° 108/015 de 7 de abril de 2015; Decreto N° 178/016 de 13 de junio de 2016; Decreto N° 206/016 de 4 de julio de 2016 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 20 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021.



EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial al señor Subsecretario del Ministerio de Ambiente, Dr. Gerardo Amarilla, a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a fin de participar de la Reunión del Consejo Director del Proyecto del Comité Intergubernamental Coordinador (CIC) de los Países del Tratado de la Cuenca del Plata, así como realizar recorridas y visitas oficiales a las que ha sido invitado, las que se desarrollarán entre los días 24 y 29 de abril de 2022.

2°- Otórgase cinco días de viáticos al 100% para la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina diarios de US\$ 266,00 o que hace un total de US\$ 1.330,00 (dólares estadounidenses mil trescientos treinta). La referida suma se ajustará por las variaciones que se operen en la escala de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente a partir del 1° de enero de 2022, en el período de la misión.-

3°- La erogación resultante del cumplimiento de la presente misión se entenderá con cargo a los créditos presupuestales del Inciso 36 "Ministerio de Ambiente", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", Programa 380, financiación 1.1 rentas generales, Objetos del Gasto 2.3.5 .-

4°-Vuelva al Ministerio de Ambiente.-

  
Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República